


| | | |
|--|----------------|-----------------------------|
|  | FORMATO | VERSION: 1 |
| | | CODIGO: F-GJC-GC-015 |
| "ESTUDIOS PREVIOS" | | FECHA: 25/02/2021 |

| ESTUDIO PREVIO – CONVOCATORIA PÚBLICA /SUBASTA INVERSA | |
|--|--|
| OBJETO: | SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ. |
| I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: | |
| 1. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA NECESIDAD POR CONTRATAR. | <p>Con la promulgación de la Constitución Política de 1991, la Seguridad Social en Colombia se convirtió en un servicio público de carácter obligatorio, formalizado mediante la Ley 100 de 1.993 sus respectivos Decretos Reglamentarios; en suma con lo expresado el legislador profirió la Ley Estatutaria 1751 de 2015 mediante la cual reguló aspectos sensibles de la vida política y social reconociendo la salud como un derecho y un servicio a cargo del Estado con la posibilidad que este pudiera ser ejecutado por particulares. En la mencionada Ley Estatutaria se tomaron en cuenta una serie de principios como Eficiencia, Universalidad, Solidaridad, Integralidad, Unidad y participación además de Eficacia y Calidad, que pretenden garantizar la mejor prestación de los servicios de salud a los usuarios, así como la auto-sostenibilidad económica y financiera de las instituciones que participan en el sector.</p> <p>Como uno de los órganos del Sistema de Seguridad Social en Salud la Ley 100 de 1993 estableció que la Nación o las entidades territoriales a través de las Empresas Sociales del Estado prestarían el servicio de Salud, las cuales tienen una categoría especial de Entidad Pública dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, tal y como se consigna en el Art. 194 del ibidem.</p> <p>En materia de contratación se rige por el derecho privado, y especialmente por el Estatuto de Contratación propio, con la posibilidad de utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en las normas de contratación general de la Administración Pública y cumpliendo con los principios de la función administrativa que se encuentran en el Art. 209 de la Carta Política. El estatuto de contratación de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá vigente es aprobado por la Junta Directiva mediante Acuerdo N° GER.100.03.01.001.</p> <p>Que mediante Decreto 1529 del 27 de diciembre de 1995, el Gobernador del Departamento de Boyacá, restructuró el Hospital psiquiátrico como una Empresa Social del Estado del orden departamental, sometida al régimen jurídico previsto en los Arts. 194 al 197 de la Ley 100 de 1993. Mediante la Ordenanza No. 013 del 14 de Mayo de 1997 la Asamblea de Boyacá modificó la denominación de la Empresa Social del Estado Hospital</p> |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad

Psiquiátrico por la de Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá.

La Empresa presta servicios Hospitalarios de mediana complejidad especializados en salud mental con hospitalización en larga y corta estancia y atención ambulatoria, ofertando las especialidades de psiquiatría adulto, psiquiatría infantil, neurología, neurología pediátrica, psicología clínica, apoyo terapéutico, apoyo diagnóstico, nutrición, trabajo social, fonoaudiología y terapia del lenguaje, educación especial, laboratorio clínico en complejidad básico y medio; cada uno de estos enfocados en la óptima prestación de los servicios de salud basado en los principios de calidad y eficiencia del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud (SOGCS).

En aras de velar por el bienestar de sus pacientes, visitantes y trabajadores, la Empresa Social Del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá con el tiempo ha adecuado y a su vez conservado sus instalaciones, lo anterior para coadyuvar en el proceso de recuperación de los mismos.

El Decreto Reglamentario 1769 de 1994 en su artículo 1°, estipula "utilización de los recursos financieros, 5% del presupuesto total, destinados al mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria en los hospitales públicos" (Sic), así como en su artículo 2°, menciona "De la infraestructura hospitalaria. Para los efectos del mantenimiento se entiende por infraestructura hospitalaria los edificios, las instalaciones físicas, las redes eléctricas, de sistemas y comunicaciones, telefónicas, hidráulicas y de vapor, redes cloacales, redes de conducción de gases medicinales y las áreas adyacentes a las edificaciones" (Sic)

En concordancia con el objeto misional de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, y lo estipulado en las Resoluciones 2003 de 2014 y 3100 de 2019, por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de salud y habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud, se adoptaron los ajustes periódicos de los estándares que hacen parte de los diversos componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud, encontrándose dentro de las condiciones de habilitación las concernientes a la capacidad tecnológica y científica, y especialmente al estándar de infraestructura, el cual está destinado a establecer el área o ambiente para el desarrollo de consultas, actividades y procedimientos, que garanticen la privacidad y seguridad de los pacientes, contando con condiciones indispensables que debe tener una edificación y su

mantenimiento para la prestación del servicio de salud, con el menor riesgo posible.

Adicional a esta normatividad de carácter específico referente a las condiciones para la prestación del servicio de salud, el legislador en la Ley 734 de 2002 y en la Ley 1952 de 2019, estableció como deberes de carácter general para los servidores públicos el de vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente de conformidad con los fines a que han sido destinados, así mismo estipula como falta gravísima Dar lugar a que por culpa gravísima se extravíen, pierdan o dañen bienes del Estado o a cargo del mismo, o de empresas o instituciones en que este tenga parte o bienes de particulares cuya administración o custodia se le haya confiado por razón de sus funciones.

La continua utilización de la infraestructura de la entidad conlleva a un deterioro propio que implica su habitual mantenimiento, para lo cual se requiere contar con una serie de insumos que logren tal cometido y de esta manera solucionar cualquier inconveniente exiguo de infraestructura que se presente, y que pueda ser atendido con el personal con el que cuenta la entidad, por tal motivo, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ desea seleccionar y contratar en forma objetiva y en las mejores condiciones para la Entidad el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA** para culminar la vigencia fiscal 2021, para lo cual suscribirá un **CONTRATO DE SUMINISTRO**, que se regirá por el contenido del Acuerdo No. GER. 100.003.01.001 del año 2018, y las normas civiles y comerciales aplicables al negocio jurídico.

En cumplimiento a el Decreto Reglamentario 1769 de 1994 en su artículo 1°, al inicio de la presente vigencia se realizó suscripción de contrato de suministro de ferretería con un presupuesto proyectado con base en el proceso de contratación realizado en la vigencia anterior, el cual se agotó debido a la ejecución del Plan de Mantenimiento con el que cuenta la Entidad y al aumento de la ocupación en los servicios de hospitalización tanto de corta como de larga estancia, infraestructura que requiere mantenimiento y/o adecuaciones periódicas .

La presente necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones.

II. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN, LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO (SI APLICA)



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

1. OBJETO PARA CONTRATAR:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.

1. ABRAZADERA PLASTICA X 100 UNID X 30, 40 y 50 cm

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Bolsa x 100 und |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Norma técnica: | NTC 1339, NTC 382 |
| Número de componentes por unidad: | Uno |
| Material (por componente): | Plástica |
| Medidas (Generales): | Largo: 30 cm, 40 cm y 50 cm |
| Vida útil -(Garantía)- Caducidad: | 30 años a partir de su fecha de fabricación |
| Color: | N/A |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Abrazadera Plástica x 100 und x 30, 40 y 50 cm |

2. ESPECIFICACIONES:

2. ACEITE EN SPRAY

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Norma técnica: | SAE 20W-40 |
| Color: | Ámbar claro |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Lubrica piezas en movimiento tales como bisagras, rodamientos, cadenas y engranajes. Protege contra el óxido y la corrosión. Penetra y libera piezas atascadas y oxidadas como tuercas, candados y pistones. Limpia cromados y cualquier superficie metálica, eliminando también adhesivos y restos de pintura. Desplaza la humedad, de cuadros eléctricos, bujías y cualquier material eléctrico |

3. ACOPLER PARA LAVAMANOS

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|----------------------------|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Plástico flexible |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

| | |
|--|--|
| Medidas (Generales): | Ancho 460 mm Longitud 40 mm Alto 360 mm |
| Vida útil -(Garantía)- Caducidad: | 30 años a partir de su fecha de fabricación. |
| Color: | Transparente |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Resistente a la corrosión pelado y decoloración por agua Resistente al efecto de jabones y limpiadores de tocador |

4. ACOPLER PARA SANITARIO

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Rollo |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Norma técnica: | NTC 3827 |
| Material | Aluminio- Acero |
| Vida útil -(Garantía)- Caducidad: | 10 años |
| Color: | N/A |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Resistente a la corrosión, pelado y decoloración de agua. Resistente al efecto de jabones y limpiadores de tocador. Recubrimientos no tóxicos. Uso doméstico. |

5. ADAPTADOR HEMBRA PVC DE 3/4"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Norma técnica: | NTC 1339 |
| Material (por componente): | PVC (Policloruro de vinilo) |
| Medidas (Generales): | 3/4" (19 mm) |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Resistente a la corrosión, oxidación e incrustaciones y a fracturas por impacto. |

6. ADAPTADOR HEMBRA PVC DE 1/2"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|-------------------|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

| | |
|--|--|
| Norma técnica: | NTC 1339, NTC 382 |
| Material (por componente): | PVC (Policloruro de vinilo) |
| Medidas (Generales): | 1/2" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Resistente a la corrosión, oxidación e incrustaciones y a fracturas por impacto. |

7. ADAPTADOR MACHO PVC DE 1"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Norma técnica: | NTC 1339, NTC 382 |
| Material (por componente): | PVC (Policloruro de vinilo) |
| Medidas (Generales): | 1" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Resistente a la corrosión, oxidación e incrustaciones y a fracturas por impacto. |

8. ADAPTADOR MACHO PVC DE 1/2"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Norma técnica: | NTC 1339, NTC 382 |
| Material (por componente): | PVC (Policloruro de vinilo) |
| Medidas (Generales): | 1/2" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Resistente a la corrosión, oxidación e incrustaciones y a fracturas por impacto |

9. ADAPTADOR MACHO PVC DE 1-1/2"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Norma técnica: | NTC 1339, NTC 382 |
| Material (por componente): | PVC (Policloruro de vinilo) |
| Medidas (Generales): | 1-1/2" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Resistente a la corrosión, oxidación e incrustaciones y a fracturas por impacto |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad

10. ADAPTADOR MACHO PVC DE 2"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Norma técnica: | NTC 1339, NTC 382 |
| Material (por componente): | PVC (Policloruro de vinilo) |
| Medidas (Generales): | 2" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Resistente a la corrosión, oxidación e incrustaciones y a fracturas por impacto, |

11. ADAPTADOR MACHO PVC DE 3/4"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Norma técnica: | NTC 1339, NTC 382 |
| Material (por componente): | PVC (Policloruro de vinilo) |
| Medidas (Generales): | 3/4" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Resistente a la corrosión, oxidación e incrustaciones y a fracturas por impacto |

12. ALAMBRE # 12

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Rollo |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Alambre recubierto en pvc |
| Medidas: | #12, NTC 1332 / UL 83 |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Alambre #12 100m Color Blanco |

13. ALAMBRE GALVANIZADO

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|----------------------------|--|
| Unidad de medida: | Kilo |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Norma Técnica: | SAE 1006 - 1008 -1010—1015. |
| Material (por componente): | Acero y recubierto por una gruesa y uniforme capa de zinc que lo protege de la corrosión |

| | |
|--|--|
| Medidas (Generales): | Calibre 16 |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Resistencia a la corrosión. Uniformidad en el diámetro y en el recubrimiento de zinc |

14. ALAMBRE NEGRO

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Kilo |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Norma Técnica: | NTC 115, NTC 330 |
| Material (por componente): | Acero negro |
| Medidas (Generales): | Calibre 18 |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Resistencia a la corrosión. Uniformidad en el diámetro y en el recubrimiento de zinc |

15. AMARRE PARA TEJA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Norma Técnica: | ASTM - A641. |
| Material (por componente): | Cabeza: Polietileno Sello: Caucho Alambre Galvanizado |
| Medidas (Generales): | Largo: 260 mm |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Amarrar las tejas a los perfiles, estructura de la cubierta. Evitar que las tejas de una cubierta se vuelen por vientos. Evitar el movimiento agresivo de la teja. |

16. ÁRBOL PARA CISTERNA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Plástico |
| Medidas (Generales): | 26 cm altura del tanque Diámetro: 1/2" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Repuesto de wc, tipo válvula de descarga, fabricada en Plásticos de alta ingeniería, los cuales no |



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

producen corrosión, no son tóxicos, son higiénicos y durables.

17. ARMELLA CON CHAZO

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Fabricada en acero Acabado galvanizado |
| Color: | N/A |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Ideal para empotrarse en la pared, ya sea para colgar objetos o para sostener algunos aparatos |

18. AZADON

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|----------------------------|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Acero de alto carbono |
| Medidas (Generales): | Ancho: 192 mm Alto: 288 mm |
| Norma técnica: | SAE 1045 |

19. BALDE NEGRO

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|-------------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Plástico de alta resistencia |
| Medidas (Generales): | 8 litros |
| Color: | Negro |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Balde en plástico para construcción |

20. BARNIZ BRILLANTE

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|-------------------|--|
| Unidad de medida: | Galón |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Norma Técnica: | Norma ISO 9001 ISO 14001 y NTC-OHSAS 18001 |
| Color: | Brillante |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad

Otro: (Que permita definir plenamente el bien)

Ideal para la protección y decoración de superficies de madera en ambientes interiores que no estén expuestas a la luz directa del sol, a la humedad o a la abrasión, como techos, puertas, zócalos, columnas, vigas, mesas decorativas y muebles de madera en general.

21. BARNIZ MATE

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---|
| Unidad de medida: | Galón |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Norma Técnica: | Norma ISO 9001 ISO 14001 y NTC-OHSAS 18001 |
| Color: | Mate |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Ideal para la protección y decoración de superficies de madera en ambientes interiores que no estén expuestas a la luz directa del sol, a la humedad o a la abrasión, como techos, puertas, zócalos, columnas, vigas, mesas decorativas y muebles de madera en general. |

22. BLOQUE NÚMERO CUATRO (4)

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Medidas (Generales): | 33 x 9 x 23 cm |
| Norma técnica: | NTC 4205-2, AIS NSR 10, ASTM C56, C212, C216 |
| Color: | Terracota claro |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Peso/ unidad: 5,7 Kg aproximadamente. |

23. BOMBILLO AHORRADOR

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Cristal |
| Garantía: | 1 año |
| Color: | Blanco, Color Luz: Blanca |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Potencia: 42 watts Voltaje: 110 - 120 V |

24. BOMBILLO LED



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|-------------------|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Caja x 12 |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Cristal |
| Garantía: | 1 año |
| Color: | Blanco, Color Luz: Blanca |

25. BOQUILLA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|-------------------|--|
| Unidad de medida: | Caja |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Norma técnica: | NTC 6050-3 |
| Material: | Cemento, agregados finos, aditivos poliméricos (látex) y pigmentos |
| Color: | Blanca |

26. BOQUILLERA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Aluminio |
| Medidas: | 3CMX18CMX6METROS |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Boquillera Aluminio X 6 MTS |

27. BOXER PEGANTE

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Botella |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Tiempo de vida en el envase: | 1 año |
| Color: | Amarillo |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Adhesivo 29. con base en poli cloropreno, disolventes, alifáticos y aromáticos, con excelente fuerza adhesiva, indicado para pegar cuero, carmaza, cartón, textiles, tapetes, espumas, aglomerados de madera, etc. |

28. BROCA DE 1/4"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|----------------|----------------|
|----------------|----------------|

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

| | |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Norma técnica: | DIN-1414-1 y 1414-2 |
| Material: | Fabricada en acero M2 de alta velocidad (HSS) |
| Medidas (Generales): | 1/4" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Broca nitrurada al vacío que previene la oxidación |

29. BROCA PARA METAL 1/2" y 1/4"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Norma Técnica | DIN-1414-1 y 1414-2 |
| Material: | Fabricada en acero M2 de alta velocidad (HSS) |
| Medidas (Generales): | 1/2" y 1/4" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Broca nitrurada al vacío que previene la oxidación |

30. BROCA PARA METAL 15/64"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Acero |
| Medidas (Generales): | 15/64" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Broca nitrurada al vacío que previene la oxidación |

31. BROCA PARA METAL 3/16"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Acero |
| Medidas (Generales): | 3/16" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Broca nitrurada al vacío que previene la oxidación |

32. BROCA PARA METAL 3/22"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|----------------|----------------|
|----------------|----------------|



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

| | |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Acero |
| Medidas (Generales): | 3/22" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Broca nitrurada al vacío que previene la oxidación |

33. BROCA PARA METAL 3/8"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Acero |
| Medidas (Generales): | 3/8" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Broca nitrurada al vacío que previene la oxidación |

34. BROCA PARA METAL 5/16"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Acero |
| Medidas (Generales): | 5/16" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Broca nitrurada al vacío que previene la oxidación |

35. BROCA PARA METAL 5/32"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Acero |
| Medidas (Generales): | 5/32" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Broca nitrurada al vacío que previene la oxidación |

36. BROCA PARA METAL 7/32"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|-------------------|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad

| | |
|--|---|
| Material: | Acero |
| Medidas (Generales): | 7/32" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Broca nitruada al vacío que previene la oxidación |

37. BROCA GAVILAN 1", 1,5" 2", 3" y 4"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Punta: Carburo de tungsteno |
| Medidas (Generales): | 1/2" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Corte: Acrílico, PVC, MDF, tablero de densidad, madera, aluminio cepillado, etc. Carburo de tungsteno de alta calidad para una buena dureza y el filo es bastante afilado. |

38. BROCA TUNGSTENO 1/2"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Punta: Carburo de tungsteno |
| Medidas (Generales): | 1/2" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Este tipo de brocas con punta de carburo de tungsteno tiene mejor resistencia a la abrasión y una mayor precisión que las brocas de acero de alta velocidad. |

39. BROCA TUNGSTENO 1/4"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Punta: Carburo de tungsteno |
| Medidas (Generales): | 1/4" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Este tipo de brocas con punta de carburo de tungsteno tiene mejor resistencia a la abrasión y una mayor precisión que las brocas de acero de alta velocidad. |

40. BROCA TUNGSTENO 3/8"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|-------------------|----------------|
| Unidad de medida: | Unidad |



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

| | |
|--|--|
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Punta: Carburo de tungsteno |
| Medidas (Generales): | 3/8" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Este tipo de brocas con punta de carburo de tungsteno tiene mejor resistencia a la abrasión y una mayor precisión que las brocas de acero de alta velocidad. |

41. BROCA TUNGSTENO 5/16"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Punta: Carburo de tungsteno |
| Medidas (Generales): | 5/16" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Este tipo de brocas con punta de carburo de tungsteno tiene mejor resistencia a la abrasión y una mayor precisión que las brocas de acero de alta velocidad. |

42. BROCHA CERDA 1-1/2"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Cerda Natural, Mango de madera |
| Medidas (Generales): | 1-1/2" (38,1 mm) |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Ideal para resinas, pegamentos, acetona, pintura y otros solventes |

43. BROCHA CERDA 2"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Cerda Natural, Mango de madera |
| Medidas (Generales): | 2" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Ideal para resinas, pegamentos, acetona, pintura y otros solventes |

44. BROCHA CERDA 2-1/2"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|-------------------|----------------|
| Unidad de medida: | Unidad |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

| | |
|--|--|
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Cerda Natural, Mango de madera |
| Medidas (Generales): | 2-1/2" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Ideal para resinas, pegamentos, acetona, pintura y otros solventes |

45. BROCHA CERDA 4"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Cerda Natural, Mango de madera |
| Medidas (Generales): | 4" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Ideal para resinas, pegamentos, acetona, pintura y otros solventes |

46. BROCHA CERDA 5"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Cerda Natural, Mango de madera |
| Medidas (Generales): | 5" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Ideal para resinas, pegamentos, acetona, pintura y otros solventes |

47. BUJE DE CAUCHO DE 2- 1/2"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Caucho |
| Medidas (Generales): | 2" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Reparaciones wc, tipo buje, de alta resistencia |

48. BUJE DE CAUCHO DE 2"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|-------------------|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Caucho |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

| | |
|--|---|
| Medidas (Generales): | 2" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Reparaciones wc, tipo buje, de alta resistencia |

49. BUJE 1- 1/2" SANITARIO

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|------------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | PVC |
| Medidas (Generales): | 1-1/2" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Conexión sanitaria y aguas lluvias |

50. CABALLETE PARA TEJA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Norma técnica: | Norma técnica colombiana - NTC 160 - Ingeniería Civil y Arquitectura |
| Material (por componente): | Fibrocemento |
| Medidas (Generales): | Angulo: 15°. Ancho total: 1.10 m. Ancho útil: 1.053 m. Traslapo longitudinal: 0.14 m. Traslapo lateral: 0.045 m. Distancia: 0.50 m. Peso: 7.29 Kg. |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Cumbreras o pendientes de techo (tejado) en vivienda urbana y rural, bodegas, coliseos y todo tipo de cubrimientos en clima frío o caliente |

51. CABLE CALIBRE 12

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|-------------------|---|
| Unidad de medida: | Metro |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Norma técnica: | Norma técnica colombiana - NTC 2050 - Código Eléctrico Colombiano RETIE. Normas de construcción de alumbrado público - AP818 |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

| | |
|--|--|
| Material (por componente): | Cobre blando. |
| Medidas (Generales): | Calibre: 12 AWG. Clase de cableado: B. Diámetro de conductor desnudo: 2,32 mm. Área: 3,31 mm ² . N° de cables: 7. Diámetro de los alambres: 0,775 mm. |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Aplicaciones: Instalaciones eléctricas de fuerza. Acometidas eléctricas (Fase) Instalación eléctrica toma corriente. Instalación eléctrica interruptor. Instalación eléctrica roseta. |

52. CABLE CALIBRE 14

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Metro |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Norma técnica: | Norma técnica colombiana - NTC 2050 - Código Eléctrico Colombiano RETIE. Normas de construcción de alumbrado público - AP818 |
| Material (por componente): | Cobre blando. |
| Medidas (Generales): | Calibre 14 |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Aplicaciones: Instalaciones eléctricas de fuerza. Acometidas eléctricas (Fase) Instalación eléctrica toma corriente. Instalación eléctrica interruptor. Instalación eléctrica roseta. |

53. CABLE DUPLEX 2X12

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Metro |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Norma técnica: | NTC 5521 |
| Material (por componente): | Cobre |
| Medidas (Generales): | Calibre 2 X 12 |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Conductor de Cobre Cableado flexible aislamiento PVC |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

54. CABLE DUPLEX 2X14

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Metro |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Norma técnica: | NTC 5521 |
| Material (por componente): | Cobre |
| Medidas (Generales): | Calibre 2 X 14 |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Conductor de Cobre Cableado flexible aislamiento PVC |

55. CABLE DUPLEX CALIBRE 12

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Metro |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Norma técnica: | NTC 5521 |
| Material (por componente): | Cobre |
| Medidas (Generales): | Calibre 12 |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Conductor de Cobre Cableado flexible aislamiento PVC |

56. CABO PARA AZADON

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Madera |
| Medidas (Generales): | Longitud de 60" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Ideales para Azadones que sirven para roturar la tierra, labrar surcos, para cavar en tierras duras o para cortar raíces. |

57. CABO PARA PALA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|----------------------------|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Madera |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad

| | |
|--|---|
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Ideales para Azadones que sirven para roturar la tierra, labrar surcos, para cavar en tierras duras o para cortar raíces. |
|--|---|

58. CABUYA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|----------------------------|--------------------------------|
| Unidad de medida: | MADEJA |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Fique. fibra natural |
| Color: | Natural |
| Medidas: | 100 Mts |

59. BUJE DE CAUCHO DE DOS (2) PULGADAS CON REDUCCIÓN A UNA PULGADA, PARA LAVAMANOS

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Caucho |
| Medidas (Generales): | 2" a 1" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Reparaciones lavamanos, tipo buje, de alta resistencia |

60. CADENA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Metro |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Acabado galvanizado |
| Medidas (Generales): | Grado 30 |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Elongación mínima |

61. CAJA OCTOGONAL

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|----------------------------|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | PVC |
| Medidas (Generales): | 100 x 100 x 47 mm |



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

Otro: (Que permita definir plenamente el bien)

Caja octogonal, resistente y duradera.

62. CAL

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Bulto 10 kilos |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Cal |
| Color: | Blanca |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Cal blanca de excelente calidad, resistente y alta duración. |

63. CANALETA ANCHA PARA CABLES DE DATOS

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Metro |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | PVC |
| Color: | Blanca |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Canaletas de PVC para cableado |

64. CAUCHO O EMPAQUE PARA VÁSTAGO DE DUCHA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Caucho |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Resistente a la corrosión |

65. CEMENTO

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|-------------------|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Bulto |
| Contenido: | 40 kilos |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Color: | Blanco |

66. CHAPA DOBLE LLAVE

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|----------------|----------------|
|----------------|----------------|

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad

| | |
|-------------------|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Acero |

67. CHAPA ALCOBA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|-------------------|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Acero Inoxidable y madera |

68. CHAPA BAÑO

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|-------------------|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Acero Inoxidable y madera |

69. CHAPA DE SEGURIDAD DERECHA E IZQUIERDA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|-------------------|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Acero Inoxidable |

70. CHAZO

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Poliamida Tornillo en acero |
| Medidas: | 1/2", 1/4, 5/16", 3/8" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Recomendado tanto para material base macizo (hormigón, piedra, ladrillo macizo, etc.) como hueco (ladrillo hueco, bloque hueco, yeso laminado, etc.). |

71. CHAZO EXPANSIVO

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|-------------------|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Metal |
| Medidas: | 1/2" |



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

Otro: (Que permita definir plenamente el bien)

Ancla metálica de expansión por desplazamiento de embolo o guía interna, la cual se activa por impacto con un botador metálico, apto para fijaciones pesadas en hormigón, se usa con tornillos en hierro o de acero y varilla roscada (Anclaje metálico de expansión por desplazamiento de camisa para fijaciones medias en hormigón, ladrillo macizo y piedra)

72. CINTA AISLANTE

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Rollo |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | PVC, Adhesivo |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Cinta adhesiva de presión, capaz de resistir condiciones de temperaturas extremas, corrosión, humedad y altos voltajes |

73. CINTA AISLANTE POLIETILENO

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Rollo |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Poliétileno |
| Medidas: | 20.1 m x 19 mm |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Cinta aislante diferente color |

74. CINTA DOBLE FAZ

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Rollo |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Plástico |
| Medidas: | 18mmx5mts |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Cinta Doble Faz |

75. CINTA FLANCHE

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|-------------------|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Rollo |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad.

| | |
|--|----------------------------|
| Material (por componente): | Plástica |
| Medidas: | 15cm x 10 metros |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Cinta flanche tapagoteras. |

76. CINTA PARA TAPAR GOTERAS

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Rollo |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Foil extra grueso para mayor seguridad y durabilidad, actuando como protección contra los rayos UV. Lámina inferior siliconada fácilmente extraíble. |
| Color: | Aluminio |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Cinta asfáltica autoadhesiva para impermeabilización y reparación de todo tipo de superficies incluyendo las expuestas a la intemperie |

77. CINTA TEFLON POR UNIDAD

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Medidas: | 1/2, 3/4 |
| Norma técnica: | Norma ISO 9001:2008 |
| Color: | Blanco |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Resistente a la oxidación. Resiste a humedad. Resistente a alta temperatura. |

78. CINTA TEFLON POR ROLLO

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Rollo |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Plástico |
| Medidas: | 3/4 " X 15 metros |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Cinta Teflón |

79. CLAVIJA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|----------------|----------------|
|----------------|----------------|



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

| | |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Garantía: | 1 año |
| Material: | Caucho-metal |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | con polo a tierra 250 v |

80. CLAVIJA PARA EXTENSIÓN

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Garantía: | 1 año |
| Material: | Caucho-metal |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Clavija con cubierta de caucho, con polo a tierra, con arandela atornillable. 250 v |

81. CODO PVC

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Polí Cloruro de Vinilo (PVC). |
| Medidas: | 3/4", 1/2", 1-1/2", 3", 2", 1" |
| Norma técnica: | Norma técnica colombiana - NTC 1341 y NTC 1087 |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Complemento en instalaciones sanitarias. |

82. COMBO SANITARIO CON SUS ACCESORIOS

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|-------------------|---|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Color: | Variado |
| Material: | Porcelana Sanitaria |
| Garantía: | Porcelana Sanitaria: limitada de por vida. Grifería: 5 años |

83. COPA PUNTA ESTRELLA PARA INSTALAR DRYWALL

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|-------------------|----------------|
| Unidad de medida: | Unidad |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

| | |
|--|--|
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Tipo: | Puntas |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Accesorio de herramienta eléctrica, tipo punta estrella de atornillar, reforzada, en material de alta resistencia y durabilidad, paquete por 1 unidad. |

84. CUCHILLA PARA GUADAÑADORA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Acero |
| Color: | Negro |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Herramienta agrícola para maquina guadañadora de cortar prado. Construido en hacer. Color negro. Dimensiones Largo: 350mm Ancho: 80.9mm Espesor: 2.0mm |

85. CURVA PARA ELECTRICIDAD

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Norma técnica: | NTC 369 NTC 979 |
| Material (por componente): | Polietileno |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Trabajos eléctricos: Instalaciones eléctricas. Complemento de instalaciones eléctricas. |

86. DESTORNILLADOR DE DOBLE FUNCIÓN

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Mango ergonómico de polipropileno Puntas de acero al cromo vanadio. |
| Garantía: | 12 meses |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Puntas: 2 Pala 3/16" y 1/4" 2 Estrella PH1 y PH2 2 Hexagonales 3/16" y 1/4" |

87. DISCO PULIDORA

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|-------------------|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Metal- Acero |
| Medidas: | 4" y 4-1/2" |

88. PARES DE GUANTES DE CARNAZA REFORZADOS

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|------------------------------------|
| Unidad de medida: | Pares |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Cuero Carnaza |
| Color: | Gris |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Alta Temperatura, Abrasión Y Corte |

89. PARES DE GUANTES DE NITRILO

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|-----------------------------------|
| Unidad de medida: | Pares |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Nitrilo - Vinilo |
| Color: | Negro |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Guante de examen Nitrilo - Vinilo |

90. ENCHAPE PARA PISO

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Taco |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Cerámico |
| Medidas (Generales): | 45.8 X 45.8 |
| Vida útil -(Garantía)- Caducidad: | Mínimo 12 meses. |
| Color: | Blanco |

91. ESPATULA METÁLICA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|-------------------|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |

| | |
|----------------------------|------------------|
| Material (por componente): | Acero inoxidable |
| Medidas (Generales): | 4" y 5" |

92. ESPATULA PLÁSTICA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|----------------------------|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Polipropileno |
| Medidas (Generales): | 4" |

93. ESTOPA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Kilo |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material: | Tipo de hilo: 80 % algodón y 20 % hilo sintético. |
| Color: | Beige y blanco |
| Norma técnica: | Norma ISO 9001:2008 |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Limpiar superficies de materiales como tubería, baldosas, madera, metal entre otras. |

94. ESTUCO PLÁSTICO

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Galón |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Masilla plástica a base de materiales minerales molidos, polímeros y aditivos especiales |
| Color: | Blanco |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | 6 meses en espacio cubierto con temperatura no menor de 5°C, ni mayor de 40°C. |

95. FRASCO DE UN OCTAVO DE PEGANTE PVC

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|----------------------------|---|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Cemento de calidad, de consistencia regular, con aplicador y tapa Rosca, resistente y duradero. |
| Color: | Rojo |
| Medidas: | 8,5 x 10 cm – 473 ml |



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

Otro: (Que permita definir plenamente el bien).

Se recomienda seguir las instrucciones de uso y seguridad dispuestas por el fabricante - Grifería Ensamble Tanque

96.FLEXÓMETRO

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|---|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Carcasa de ABS y cubierta de TPR resistentes a impactos |
| Color: | Cinta Amarilla |
| Medidas: | Longitud 5 m (16 ft) Ancho de la cinta 19 mm (3/4") Extensión máxima 1.9 m |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien). | Cinta métrica |

97. FRASCO DE UN OCTAVO DE SOLDADURA PVC

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|---|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Certificación: | NTC 576 para la soldadura. |
| Medidas: | 1/8GI 475ml |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien). | El único sistema para unir Tuberías y Accesorios es a base de soldadura líquida que proporciona uniones más seguras y resistentes. |

98. SELLANTE PARA TUBERÍAS METÁLICAS

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Sólido, polímero |
| Garantía: | 3 años |
| Medidas: | Longitud 5 m (16 ft), Ancho de la cinta 19 mm (3/4"), Extensión máxima 1.9 m |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Frasco |

99. HOJA CEGUETA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|----------------|----------------|
| | |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad

| | |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Dientes de acero M2 |
| Medidas: | Hoja Longitud 305 mm |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Herramienta de corte |

100. HOJA ETERBOARD

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Placa plana de fibrocemento |
| Medidas: | 2440x1220 mm |
| Norma Técnica: | NTC 4373 tipo B categoría 3 |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Con su estructura para construcción de pared |

101. INTERRUPTOR

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Base en polifenilo y tecla fabricada en ABS. |
| Medidas: | Sencillo y doble |
| Norma Técnica: | NTC 1337 |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Tensión nominal (Vn): 127 V- Corriente nominal (In): 10 A Frecuencia: 60 Hz. Rigidez dieléctrica: 2500 V- |

102. JUEGO DE BISAGRAS

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|----------------------------|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Lamina cold rolled Cal. 16. |
| Medidas: | Largo x ancho: 74,0 x 73,6 mm. |
| Norma Técnica: | NTC - 4401 |

103. LLAVES FIJAS EN ALUMINIO



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Aluminio acerado |
| Medidas: | 2.5MM, 6-9MM, 9-12MM |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Remache o Robon |

104. JUEGO DE LLAVES FIJAS EN CROMO

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Cromo-Vanadio |
| Medidas: | #12, #13 Y # 14 |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Para trabajos de apriete y ajuste de todo tipo de tornillos. |

105. JUEGO DE LLAVES TORX

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Medidas: | T09, T10, T15, T20, T25, T27, T30, T40 |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Con estructura firme de larga durabilidad |

106. LAMPARA LED

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Cromo-Vanadio |
| Color: | Luz día |
| Medidas: | 6" para incrustar circular |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Lampara Panel En LED 6500k Megawat 12 w 110 v |

107. LAVAMANOS

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|----------------|----------------|
|----------------|----------------|

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

| | |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Porcelana sanitaria |
| Medidas: | Alto 43 x Ancho 20,5 cm |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Lavamanos de pared |

108. LIJA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Respaldo en papel peso A y C a prueba de agua. Resina. Grano cerrado y mineral de óxido de aluminio y carburo de silicio. |
| Medidas: | 9" x 11" (23 cm x 28 cm) Grano: 80, 120 |
| Color: | Negra y Roja |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Preparar superficies para la aplicación de pintura. |

109. LIMA TRIANGULAR

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Acero |
| Medidas: | 6", Dimensiones (largo, ancho), 150 x 11 mm |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Para afilar todo tipo de herramientas agrícolas. |

110. LIMPIADOR PVC

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Líquido claro, olor característico. |
| Norma técnica; | NTC 576, NTC 4455 y ASTM standard F 656 |
| Medidas: | Contenido: Frasco 1/128, 1/32, 1/64, 1/4 galón; 8 onzas |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Limpiador para tubos y accesorios de PVC. |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

111. CODO SANITARIO

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | PVC |
| Medidas: | 1 1/2", 2", 3" y 4" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Codo sanitario cxc 1 1/2", 2", 3" y 4" Capacidad Presión de Prueba: 0.35 MPa - 50 PSI |

112. CUÑETE DE PINTURA TIPO 1

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---|
| Unidad de medida: | Caneca |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Vinilo Tipo 1 |
| Color: | Blanco |
| Norma técnica: | NTC 1335. |
| Medidas: | 5 galones |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Pintura vinilo Premium tipo 1 blanco cuñete |

113. CUÑETE DE ESTUCO PLÁSTICO

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---|
| Unidad de medida: | Caneca |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Estuco Plástico |
| Color: | Blanco |
| Norma técnica: | NTC 1335. |
| Medidas: | 1 Galón |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Masilla acrílica de pre-acabado, lista para usar, desarrollada para tratar las superficies que posteriormente serán pintadas. Mejora las características de textura, apariencia y adherencia de la pintura, y puede utilizarse en aplicaciones interiores o exteriores, siempre y cuando se recubra con una pintura adecuada. |

114. LLAVE ALEMANA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|----------------|----------------|
|----------------|----------------|

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

| | |
|--|---|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Cuerpo cromado para evitar la corrosión |
| Garantía: | 6 meses |
| Medidas: | 12" y 14" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Llave Ajustable Cromada |

115. LLAVE CUELLO DE CISNE PARA LAVAPLATOS

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Resina de alta ingeniería |
| Color: | Apariencia de material acero |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Resistente a la corrosión, pelado y decoloración por agua |

116. LLAVE JARDÍN METÁLICA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Metálica |
| Color: | Metalizado |
| Medidas: | 1/2" x 3/4" Largo 10 cm |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Suministro y regulación de agua |

117. LLAVE JARDÍN PLÁSTICA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Plástico |
| Color: | Metalizado y Blanco |
| Medidas: | 1/2" x 3/4" Largo 10 cm |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Suministro y regulación de agua |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad

118. LLAVE LAVAMANOS

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Plástico |
| Color: | Acabado cromo |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Suministro y regulación de agua |

119. LLAVE PLÁSTICA PARA ALBERCA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Plástico |
| Color: | Acabado cromo |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Suministro y regulación de agua |

120. LLAVE METÁLICA PARA ALBERCA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Metálica |
| Color: | Metalizado |
| Medidas: | 1/2" x 3/4" Largo 10 cm |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Suministro y regulación de agua |

121. LLAVE PARA TANQUE

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|----------------------------|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Metálica |
| Color: | Metalizado |
| Medidas: | 1/2" x 3/4" Largo 10 cm |



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

Otro: (Que permita definir plenamente el bien) Suministro y regulación de agua

122. LLAVE DE PASO PLÁSTICA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Plástico |
| Color: | Metalizado y Blanco |
| Medidas: | 1/2" x 3/4" Largo 10 cm |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Suministro y regulación de agua |

123. MALLA ELECTROSOLDADA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|----------------------------------|
| Unidad de medida: | Rollo |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Galvanizada |
| Medidas: | 1"x1"x 2.7mm |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Malla Electrosoldada Galvanizada |

124. MALLA PARA GALLINERO

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Rollo |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Galvanizada |
| Medidas: | 1-1/4 X 120cm X 36mt |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Malla De Gallinero Importada 1-1/4 X 120cm X 36m |

125. MALLA ANGELO GALVANIZADO

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|----------------------------|--|
| Unidad de medida: | Metro |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Alambre galvanizado de alta resistencia a la oxidación |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

| | |
|--|---|
| Norma técnica: | Normas ICONTEC para materia prima: 2403 – Fabricación de alambres galvanizados 461 – Norma sobre capa de zinc 414 – Norma de ductilidad |
| Medidas: | 0,90 m |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Agroindustria, piscicultura, secado de granos, jaulas camaroneras usos varios en fincas, casas de campo, cultivos. |

126. MALLA ANGELO PLÁSTICO

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Metro |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Polietileno de alta densidad |
| Norma técnica | 56035ASTM D-1238 / ASTM D-1505 |
| Medidas: | 1,20 m |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Agroindustria, piscicultura, secado de granos, jaulas camaroneras usos varios en fincas, casas de campo, cultivos. |

127. DUCHA PARA AGUA FRIA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|----------------------------|---|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Ducha Regadera Cromada Acero Inoxidable |
| Color: | Gris Acero |

128. MALLA ZARANDA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Metro |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Fleje galvanizado |
| Medidas: | 5x5 y 6x6 de 0.90 x 30 mts |
| Color: | Gris Acero |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Usado para Zarandear arena |

129. MANGUERA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|----------------|----------------|
|----------------|----------------|

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad

| | |
|--|-------------------------------------|
| Unidad de medida: | Metro |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Polietileno |
| Medidas: | 1/2 pulgada |
| Color: | N/A |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Manguera riesgo Largo 100 metros |

130. MANIJA PARA PUERTA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Acero inoxidable. Resbalón con seguro en acero inoxidable. Aleación de zinc. |
| Medidas: | Backset(mm) 70 Espesor puerta (mm) mín-max 35 a 45 mm |
| Color: | Níquel satinado |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Llave mecánica |

131. MANIJA PARA SANITARIO

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|-----------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Metálica Varilla de acero |
| Color: | Plateado |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Manija para descarga de sanitario |

132. MANIJA PARA CHAPA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|----------------------------|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Acero inoxidable. Resbalón con seguro en acero inoxidable. Aleación de zinc. |
| Medidas: | Backset(mm) 70 Espesor puerta (mm) mín-max 35 a 45 mm |



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

| | |
|--|-----------------|
| Color: | Níquel satinado |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Llave mecánica |

133. MANILA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Metro |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Algodón |
| Medidas: | N° 6, 8 y 12 |
| Color: | N/A |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Manila por metro |

134. MASILLA EPÓXICA (PASTA)

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Masilla epóxica |
| Medidas: | 50 gramos |
| Color: | N/A |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Para pegar y rellenar y reparar fuerte y rápidamente diversos materiales |

135. PERFILES

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Acero estructural Galvanizado |
| Medidas: | 4x8 calibre 18 |
| Norma técnica | NTC 5685 |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Pueden ser empleados como correas, viguetas, en estructuras para cubiertas, cerchas, pórticos, escaleras y en general, en la construcción de estructuras metálicas. |

136. PEGANTE PVC

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|-------------------|----------------|
| Unidad de medida: | Unidad |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

| | |
|--|---|
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Líquido claro, olor característico. |
| Norma técnica: | NTC 576, NTC 4455 |
| Medidas: | Contenido: 1/8 galón |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Pegamento para tubos y accesorios de PVC. |

137. PINTURA EN ACEITE

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | A base de aceite |
| Color: | Rojo, azul y Blanca |
| Medidas: | Galón |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Resistente al agua, con buena durabilidad, alto brillo y adherencia. |

138. PINTURA EN ESMALTE

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Galón |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | A base de aceite |
| Color: | Brillante, mate, roja y azul |
| Medidas: | Galón |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Resistente al agua, con buena durabilidad, alto brillo y adherencia. |

139. PINTURA VINILO

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Caneca |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Vinilo Tipo 1 |
| Color: | Diferente color |
| Norma técnica: | NTC 1335. |
| Medidas: | 5 galones |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Recomendado para pintar fachadas, muros, paredes, cielorrasos, superficies de cemento, concreto, yeso y estuco que requieren alta durabilidad. |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad

140. PISTOLA PARA AGUA CON SUS ACOPLES

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Medidas: | Acople 1/2" |
| Material: | Plástico ABS |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Con sus acoples |

141. PISTOLA PARA SILICONA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|-------------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Medidas: | Apta para cartuchos de 280 y 300 ml |
| Material: | Metálica |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Pistola reforzada para cartuchos |

142. POMA PARA DUCHA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|-------------------|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Medidas: | Universal |
| Material: | Plástico |
| Color: | Transparente |

143. PORTA CANDADOS

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Medidas: | 3 1/2" calibre 18 |
| Material: | Aluminio |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Para instalar en puertas y muebles con candado |

144. PUNTERO

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|-------------------|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Medidas: | Cuña 5/8", Diámetro cabeza: 21,5 mm, Largo 10" |

| | |
|--|--|
| Norma técnica: | ASME B107.410 |
| Material: | Acero al cromo vanadio |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Cortar, raspar, picar, ranurar o desbastar materiales en frío como piedra, ladrillo, concreto y metal. |

145. PUNTILLA ACERADA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Libra |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Medidas: | 3" |
| Color: | Blanco |
| Material: | Acerada |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Alta calidad para un excelente nivel de sujeción y uso en diversas aplicaciones. |

146. PUNTILLA ACERADA CON CABEZA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|-------------------|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Caja |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Medidas: | 1" |
| Material: | Acero |
| Contenido: | 1 libra |

147. PUNTILLA ACERADA ESTRIADA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------------|
| Unidad de medida: | Libra |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Acero |
| Medidas: | Diferente medida |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Puntilla estriada acerada con cabeza |

148. PUNTILLA ACERADA LISA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|------------------------------------|
| Unidad de medida: | Libra |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Acero |
| Medidas: | Diferentes medidas |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Puntilla en acero lisa, con cabeza |



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

149. PUNTILLA GALVANIZADA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---|
| Unidad de medida: | Libra |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Puntillas con cabeza plana grafilado y punta en forma de diamante |
| Medidas: | 1", 1.5", 2", 2.5" y 3" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Puntillas con cabeza |

150. RASTRILLO PLASTICO No. 12 Y 14

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Plástico reforzado con fibra de vidrio/Aluminio, Negro/Naranja, Solid. |
| Medidas: | 12 dientes, Ancho: 41 cm |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Rastrillo Universal para jardín, Plástico reforzado con fibra de vidrio/Aluminio, Negro/Naranja, Solid |

151. REDUCCION DE DOS PULGADAS A UNA Y MEDIA.

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | PVC (Policloruro de Vinilo). Los Tubo sistemas PVC Presión PAVCO WAVIN son fabricados bajo las normas NTC 382, Tubos de Policloruro de Vinilo (PVC) clasificados según la Presión (serie RDE), NTC 1339 Accesorios de (Poli Cloruro de Vinilo) (PVC) Schedule 40 y NTC 576 Cemento Solvente para Sistemas de Tubos plásticos de tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC |
| Medidas: | 2" A 1.5" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Reducción de 2 a 1.5 pulgadas |

152. REGISTRO METALICO DE ¾ AGUA POTABLE

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|-------------------|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad

| | |
|--|---|
| Material (por componente): | Metal |
| Medidas: | 5,5 cm largo x 4,5 cm alto aprox, Diámetro 3/4" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Válvula Bola 3/4 x 300psi Metal |

153. REGISTRO DE MEDIA PULGADA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Cromo, Polipropileno |
| Medidas: | 7 cm de ancho x 5,5 cm de alto, 1/2 pulgada (1,27 cm) de diámetro, aproximadamente |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Válvula registro salida 1/2 pulgada cromo |

154. REGISTRO PLASTICO DE MEDIA PULGADA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---------------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | PVC, plástico |
| Medidas: | ½ PULGADA |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Válvula pvc 1/2 pulgadas lisa 235 psi |

155. REJILLA DE 2 PULGADAS CON SOSCO

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Plástico |
| Medidas: | 3" X 2" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Rejilla Anti cucaracha Sosco 3"X 2" Silplas |

156. REMACHES

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|-------------------|--|
| Unidad de medida: | Caja |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Norma técnica: | Dimensiones SAE J-492. Especificación: ASTM B-565 |



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

| | |
|-----------|--|
| Material: | Aluminio 6063 T5. Acabados en Aluminio natural y Bronce |
| Garantía: | 1 año |

157. RINCONERA PARA TECHO PLAST

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Plástico |
| Medidas: | Metro |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Rinconera plástica. |

158. RODILLO DE FELPA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Mango Plástico y Felpa |
| Medidas: | 9 pulgadas y 4 pulgadas |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Rodillo en felpa para pintar |

159. ROSETA EN PLASTICO SILICONADA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Plástico |
| Medidas: | Largo 11 cm. / Alto 3.5 cm. / Ancho 11 cm. / Peso 0.286 kg. |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Roseta o Plafón |

160. ROSETA EN PORCELANA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|----------------------------|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Cerámica |
| Medidas: | Ancho 12 cm, Largo 12 cm, Alto 4 cm, Peso 0.277kg, color blanco. |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

Otro: (Que permita definir plenamente el bien) Roseta o Plafón.

161. MARCO SEGUETA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Metálica |
| Medidas: | 12 pulgadas |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Segueta Bimetal |

162. MULTITOMA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Plástico ABS + PVC + Componentes electrónicos. |
| Potencia: | 1875 Watts |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Multitoma con supresor de picos ideal para dispositivos de mediano y bajo consumo. Aumente el numero de salidas y proteja sus dispositivos contra sobrecargas eléctricas. Número de salidas: 6 salidas con polo a tierra. Clavija con polo a tierra. Cable de trabajo pesado 50 cm (incluida clavija). Interruptor iluminado. Uso interior. |

163. SEMICODO DE DOS PULGADAS

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | PVC |
| Medidas: | 2 pulgadas |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Semicodo sanitario cxc 2" |

164. SIFON DE DOS PULGADAS

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|-------------------|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

| | |
|--|-------------------------------|
| Material componente): | (por PVC |
| Medidas: | 2 pulgadas |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Sifón sanitario de 2 pulgadas |

165. SIFON FLEXIBLE

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---|
| Unidad de medida: | Rollo |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material componente): | (por Cromado |
| Medidas: | Standard |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Sifón Flexible Cromado Multiusos Lavaplatos O Lavamanos |

166. ADHESIVO SELLADOR POLIURETANO

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Tubo |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material componente): | (por Plástico |
| Medidas: | 300 gramos |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Adhesivo Sellador Poliuretano Gris 300 |

167. ADHESIVO BICOMPONENTE DE ALTA RESISTENCIA PARA PANELES

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Tubo |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material componente): | (por Plástico |
| Medidas: | 300 gramos |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | |

168. SILICONA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|-----------------------|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Tubo |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material componente): | (por Plástico |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

| | |
|--|--------------------|
| Medidas: | Tubo |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Silicona multiusos |

169. SODA CAUSTICA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Frasco |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Químico |
| Medidas: | 300 gramos |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Soda caustica en escamas freno x 300 G |

170. SOLDADURA PVC

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Metil Etil Cetona (MEK) 20% a 40% THF _ Tetrahidrofurano 60% a 80% |
| Norma técnica; | NTC 576, NTC 4455 y ASTM standard F 656 |
| Medidas: | Contenido: Frasco 1/8, 1/16 galón 1/32, 1/64, 1/8, 1/4, 1/16 |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Solución de resina de PVC o CPVC |

171. SOLDADURA ELECTRICA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---|
| Unidad de medida: | Kilo |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Acero suave |
| Medidas: | 1 kilo, ref. 6013, d1/8 x 35cm |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Soldadura Eléctrica E-6013 De 1 Kg, Diámetro 1/8" |

172. SUPRAMASILLA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|-------------------|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad

| | |
|--|------------------------|
| Material (por componente): | N/A |
| Medidas: | 50 Gramos |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Masilla Rally, epóxica |

173. T DE MEDIA PULGADA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | PVC |
| Medidas: | ½ y 3 pulgadas |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Tee Presión 1/2" y 3" Pvc |

174. T PVC DE 3 A 2 PULGADAS

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|------------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | PVC |
| Medidas: | 3"X2" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Tee Reducida Pvc Sanitaria 3" X 2" |

175. TABLETA PARA PISO

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---|
| Unidad de medida: | Metro cuadrado |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Cerámica |
| Medidas: | 51X51 |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Piso Honda Gris Caras Diferenciadas 51X51 |

176. TALADRO

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|----------------------------|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | N/A |
| Medidas: | 600 watts |

| | |
|--|--|
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Taladro Percutor Reversible Gsb 13 Re 600w |
|--|--|

177. TAPON DE 3/4"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | PVC |
| Medidas: | 3/4" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Tapón de 3/4" PVC |

178. TAPON DE PRUEBA DE 1", 1.5" Y 2"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | PVC |
| Medidas: | 1", 1.5", 2" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Tapón de prueba |

179. TAPON LISO CPVC DE MEDIA PULGADA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | CPVC |
| Medidas: | 1/2" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Tapón liso pvc de media pulgada |

180. TAPON LISO Y ROSCADO DE 1/2" PVC

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | PVC |
| Medidas: | 1/2" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Tapón liso, o roscado pvc |

181. TECHO PLAST

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Metro cuadrado |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Plástico |
| Medidas: | Metro cuadrado |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Techo de plástico |

182. TEJA PLASTICA DE 3 METROS

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Plástico |
| Medidas: | 3 metros |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Teja plástica de tres metros |

183. TEJA DE 1.5 Y 2.40 METROS

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Teja de 1.5 y 2.40 metros |
| Medidas: | 1.5 y 2.40 Metros |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Teja de 1.5 y 2.40 metros |

184. TELA DE PROTECCION DE 2.10 METROS

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Metro |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Plástico, color verde o blanco |
| Medidas: | 2.10 x 1 metro |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Metro de tela de 1X2.10 metros. Color verde o blanco |

185. TESTER (MULTIMETRO)

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|----------------|----------------|
|----------------|----------------|



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

| | |
|--|---|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Plástico y metal |
| Medidas: | 126 x 70 x 28mm, 155 gramos |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Multímetro Medidor Tester Voltímetro Digital Udt830b Arduin |

186. THINNER POR GALÓN

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Galón |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Anticorrosivo |
| Medidas: | 3800cc |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Galón de Thinner |

187. THINNER POR GARRAFA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---|
| Unidad de medida: | Garrafa |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Xileno Disolvente 1125 Acetato de etilo Butil glicol éter Metanol |
| Norma técnica; | Riesgo 3, liquido inflamable |
| Medidas: | 5 galones |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Apariencia o forma: Líquido cristalino pH (al 4%): No aplica |

188. TIJERA PARA PODAR DE 12" Y 9"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Metal y mango de madera |
| Medidas: | 9 y 12 pulgadas |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Tijeras podadoras |

189. TOMACORRIENTE DOBLE

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | PVC |
| Medidas: | 119.33, X24.95, X 74.78 MM |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Tomacorriente doble |

190. TOMACORRIENTE EN CAUCHO

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Caucho |
| Medidas: | Universal |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Toma Aérea Tipo Industrial Caucho X125v-250v |

191. TOMACORRIENTE DE PATA CRUZADA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | PVC |
| Medidas: | Universal |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Toma Incrustar Pata Trabada 20A Blanca |

192. TORNILLO AVELLANADO DE 7/8"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Acero |
| Medidas: | 7/8" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Tornillo avellanado |

193. TORNILLO 8X1 1/2", 8X2", 8X3"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|-------------------|----------------|
| Unidad de medida: | Unidad |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

| | |
|--|--------------------------------|
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Acero |
| Medidas: | 8X1 ½", 8X2", 8X3" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Tornillo |

194. TORNILLO AUTO PERFORANTE

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Acero |
| Medidas: | Nominal: #14, Longitud: 3/4". |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Material: Acero templado cementado. Cabeza hexagonal. Recubrimiento: Zinc |

195. TORNILLO GOLOSO

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Acero |
| Medidas: | 1", 2", 3" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Tornillo goloso |

196. TUBERIA CONDUIT DE ½", ¾" Y DE 1" CORRUGADA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|---|
| Unidad de medida: | Metro |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | PVC |
| Medidas: | Metro |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Tubería corrugada de media y una pulgada. |

197. TUBERIA DE PRESION DE ½" 9X6 METROS

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|-------------------|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Metro |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

| | |
|--|--|
| Material (por componente): | PVC |
| Medidas: | METRO |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Tubería de presión de 1/2" 9x6 metros. |

198. TUBO CPVC DE 3/4"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | PVC |
| Medidas: | 6 metros |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Tubo pvc de 3/4" |

199. TUBO DE 1/2", 2" Y 3" AGUA POTABLE

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|-------------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | PVC |
| Medidas: | 6 metros |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Tubo pvc de 1/2" y 2", agua potable |

200. TUBO SANITARIO DE 3", 1", 1/2" Y PULGADA Y MEDIA.

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | 6 metros |
| Medidas: | Metro |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Tubo sanitario |

201. TUBO PARA ELECTRICIDAD DE 1/2"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|----------------------------|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | PVC |
| Medidas: | 3 metros |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

Otro: (Que permita definir plenamente el bien) Tubo para electricidad

202. TUBO PVC DE 3/4" TIPO PESADO

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | PVC |
| Medidas: | 6 metros |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Tubo PVC tipo pesado |

203. UNION CPVC DE 3/4"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | CPVC |
| Medidas: | 3/4" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Unión de 3/4" PVC |

204. UNION PVC DE 1/2" ,3/4" y 1"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | PVC |
| Medidas: | 1/2" , 3/4" Y 1" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Unión PVC |

205. VARILLA DE 3/8"

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Hierro |
| Medidas: | 6 metros |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Varilla de 3/8" |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

206. VARSOL

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Galón |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Químico |
| Medidas: | 3800cc |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Varsol |

207. VASTAGO PARA DUCHA

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Metal y caucho |
| Medidas: | 3/4" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Vástago para ducha |

208. VIGA ESTRUCTURA PARA PARED


| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | Metal |
| Medidas: | N/A |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Viga estructural |

209. Y DE 3 PULGADAS CON REDUCCION A 2.

| CARACTERÍSTICA | ESPECIFICACIÓN |
|--|--------------------------------|
| Unidad de medida: | Unidad |
| Cantidad: | Según requerimientos de la ESE |
| Material (por componente): | PVC |
| Medidas: | 3X2" |
| Otro: (Que permita definir plenamente el bien) | Y PVC DE 3X2" |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad

| | CLASIF. UNSPSC | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE |
|---|----------------|---|--|--|
| 3. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR DENTRO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS | 27111500 | Herramientas y Maquinaria General | Herramientas de mano | Herramientas de corte y engarzado y punzones |
| | 27111600 | Herramientas y Maquinaria General | Herramientas de mano | Herramientas de perfilar |
| | 27111800 | Herramientas y Maquinaria General | Herramientas de mano | Herramientas de medida y bocetaje |
| | 27111900 | Herramientas y Maquinaria General | Herramientas de mano | Herramientas gruesas y de acabado |
| | 27112000 | Herramientas y Maquinaria General | Herramientas de mano | Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación |
| | 27112100 | Herramientas y Maquinaria General | Herramientas de mano | Herramientas de sujeción y fijación |
| | 27112200 | Herramientas y Maquinaria General | Herramientas de mano | Herramientas de albañilería y concreto |
| | 27112800 | Herramientas y Maquinaria General | Herramientas de mano | Conexiones de herramientas y accesorios |
| | 30101500 | Componentes y suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras civiles | Componentes estructurales y formas básicas | Ángulos de hierro |
| | 30103600 | Componentes y suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras civiles | Componentes estructurales y formas básicas | Productos estructurales |
| | 30181500 | Componentes y suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras civiles | Componentes estructurales y formas básicas | Porcelana sanitaria |
| | 31161500 | Componentes y suministros de manufactura | Materiales de acabado de interiores | Materiales para acabados de paredes |
| | 31162800 | Componentes y suministros de manufactura | Ferretería | Ferretería en general |
| | 40141700 | Componentes u Equipos para Distribución y | Distribución de fluidos y gas | Material de ferretería y accesorios |

| | | |
|--|---------|----------------------|
|  | FORMATO | VERSION: 1 |
| | | CODIGO: F-GJC-GC-015 |
| "ESTUDIOS PREVIOS" | | FECHA: 25/02/2021 |

| | | | | |
|--|----------|--|-----------------------------|-----------------------|
| | | Sistemas de Acondicionamiento | | |
| | 31211500 | Componentes y suministros de manufactura | Pinturas y bases y acabados | Pinturas y tapa poros |

4. AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN

N/A

III. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA, FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CONDICIONES DEL CONTRATO.

1. TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE SUMINISTRO

2. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SUBASTA INVERSA

3. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA:

En el Acuerdo GER.100.03.01.001 del 27 febrero 2018, la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, profirió el Estatuto y Manual Interno en la Contratación de dicha entidad fundado en establecido en el numeral 6° el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, concordante con el artículo 16 del Decreto 1876 de 1994, y la disposición que se encuentra en el artículo 76 de la ley 1438 del año 2011 que puntualmente establece que "con el propósito de promover la eficiencia y transparencia en la contratación de las Empresas Sociales del Estado podrán asociarse entre sí, constituir cooperativas utiliza el sistema de compras electrónicos o cualquier otro mecanismo que beneficia las entidades con economías de escala, calidad, oportunidad y eficiencia respetando los principios de la actuación administrativa y la contratación pública".

Es por ello que fundados en las características de la Administración entre ellos la actividad racional que ha sido definida por el Dr. Martín Mateo, como "...la administración es una actividad eminentemente racional..." "...el mundo del derecho y si implica cierto rigor intelectual, cierta ordenación de actividades, y la administración en cuanto que es un complejo ordenado para la ejecución de determinados fines, debe sujetarse a un esquema que viene dada por el derecho y dentro del mismo, sin que ello suponga antagonismo con los principios jurídicos, debe perseguirse la máxima eficacia con ayuda de técnicas que para ser perfectamente importadas del sector privado...". En suma, al tratarse la Administración de Gerencia de intereses públicos, se debe mencionar que de todas maneras la dirección de ésta como función administrativa, está precedida por la noción del servicio público desarrollada con fundamento los postulados de igualdad.



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

| | |
|---|--|
| | <p>eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, tal como lo impone el artículo 209 de la Constitución. Tiene un sustrato de moralidad y un fundamento legalidad del cual no podrá apartarse, pues los administrados también están protegidos contra la arbitrariedad de la misma entidad oficial con posibilidades para defenderse de las desviaciones estatales.</p> <p>Que revisado el Estatuto Especial de contratación de la entidad, se encuentra que la necesidad de satisfacer con la celebración del contrato a suscribir, no se encuentra dentro de aquellos que requieren autorización previa por parte de la Junta Directiva como se ha establecido en artículo 10° del ejusdem.</p> |
| | <p>El artículo 35 del acuerdo plurimencionado en este estudio, ha establecido cuál es el procedimiento mediante el cual la empresa convoca públicamente a personas naturales y jurídicas, en igualdad de condiciones, para que presenten sus ofertas o propuestas en una puja dinámica efectuada en forma presencial o electrónica mediante la reducción sucesiva de precios.</p> <p>Este procedimiento de selección del contratista será utilizado únicamente para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización sin importar la cuantía de la contratación.</p> <p>Dado que los artículos de FERRETERÍA son considerados bienes de características técnicas uniformes el proceso de contratación se adelanta mediante Subasta Inversa.</p> |
| 4. PLAZO DE EJECUCIÓN | <p>El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el día 31 de diciembre de 2021.</p> |
| 5. LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA: | <p>En las instalaciones de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá – CRIB, en donde se entregarán los insumos previa solicitud por parte del supervisor.</p> |
| 6. SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA: | <p>La supervisión del contrato estará a cargo del Subgerente administrativo y financiero, quien encontrará su apoyo en el técnico operativo (Almacén), el supervisor del contrato junto con su apoyo controlará su debida ejecución en la siguiente forma:</p> <p>Funciones Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Apoyar el logro de los objetivos contractuales. |


Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad

- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
- Mantener en contacto a las partes del contrato, para lo cual deberá hacerlo mediante escritos, y/o correos electrónicos, al encontrarse autorizado en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.
- Evitar la generación de controversias y propender por su rápida solución.
- Solicitar informes, llevar a cabo reuniones, integrar comités y desarrollar otras herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato.
- Llevar a cabo labores de monitoreo y control de riesgos que se le asignen, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como la identificación y tratamiento de los riesgos que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato.
- Aprobar o rechazar por escrito y/o correo electrónico, de forma oportuna y motivada la entrega de los bienes o servicios, cuando éstos no se ajustan a lo requerido en el contrato, especificaciones técnicas, condiciones y/o calidades acordadas.
- Suscribir las actas que se generen durante la ejecución del contrato para dejar documentadas diversas situaciones y entre las que se encuentran: actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final de ser procedentes.
- Informar a la Entidad Estatal de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; así como entregar los soportes necesarios para que la entidad estatal desarrolló las actividades correspondientes.
- Informar a la Entidad Estatal cuando se presente incumplimiento contractual; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.

Vigilancia Administrativa.

- Velar porque existe un expediente del contrato que esté completo, actualizado y que cumplan las normas en materia de archivo.
- Coordinar las instancias internas de la Entidad Estatal relacionadas con la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
- Entregar los informes que estén previstos y los que soliciten los organismos de control.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, de acuerdo con la naturaleza del contrato.

| | |
|--|--|
| | <p>Vigilancia técnica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar y aprobar la existencia las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato. • Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones de idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuera necesario. • Estudiar y decidir los requerimientos de carácter técnico que implique modificaciones o sobrecostos del contrato. Justificar y solicitar a la entidad estatal las modificaciones o ajustes que requiere contrato. • Solicitar que la Entidad Estatal haga efectivas las garantías del contrato, cuando a ello haya lugar, y suministrarle la justificación y documentos correspondientes. |
| | <p>Vigilancia financiera y contable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos del contrato incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto de este. • Controlar el balance presupuestal del contrato para efectos de pago y su liquidación. • Verificar que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuenten con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente. • Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le corresponde para efectuarla |
| <p>7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado de conformidad con los términos de la propuesta, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado. b) Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato. c) Atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del supervisor, sin que por ello se esté generando subordinación. d) Presentar oportunamente los respectivos informes de actividades. e) Presentar los certificados de pago de aportes de seguridad social integral. f) Obrar con absoluta buena fe en las distintas etapas del contrato, evitando todo tipo de dilaciones o retardos. g) Coordinar con el supervisor la ejecución del objeto del contrato. |

| | | |
|--|----------------|-----------------------------|
|  | FORMATO | VERSION: 1 |
| | | CODIGO: F-GJC-GC-015 |
| "ESTUDIOS PREVIOS" | | FECHA: 25/02/2021 |

| | |
|---|---|
| | <p>h) Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa durante la ejecución del objeto contractual.</p> <p>i) En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar de manera inmediata dicha situación a la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá – CRIB</p> <p>j) Autorizar el uso de manejo de datos</p> <p>k) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir cualquier acto o hecho</p> <p>l) Las demás obligaciones especiales de acuerdo con el objeto contractual.</p> <p>m) Cumplir cabalmente con el SGSST de la empresa</p> <p>Nota: En el desarrollo de las actividades se requerirá que el contratista se presente en el lugar en donde indique la entidad en el horario establecido, sin que por ello se generen las condiciones del contrato realidad.</p> |
| 8. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: | <p>a) Cancelar al contratista oportunamente el valor del contrato en la forma, plazos y condiciones que se indican en el mismo.</p> <p>b) Designar un supervisor para la coordinación del objeto del presente contrato.</p> <p>c) Dar respuesta oportuna a través del Supervisor del Contrato a las peticiones del contratista.</p> <p>d) Poner a disposición del Contratista toda la información que sea de vital ayuda de tal manera que facilite su labor.</p> <p>e) Aprobar oportunamente la Garantía Única.</p> <p>f) Liquidar el contrato</p> <p>g) Las demás derivadas de la naturaleza del Contrato, que se requieran para su debida ejecución.</p> |
| IV. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO PRESUPUESTO Y CDP. | |
| 1. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN: | <p>La Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá – CRIB ha estimado el valor del presente servicio, teniendo como parámetro el análisis sectorial del mercado presentado en el formato de estudio de mercado, en el cual se establece una relación de las condiciones de los procesos de contratación que ha adelantado en el pasado, la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá para contratar este tipo de servicios, así como en la presentación de por lo menos dos cotizaciones solicitadas a personas naturales y/o jurídicas, de acuerdo con lo establecido en los Arts. 37 y 38 del Acuerdo No. GER.100.03.01.001 del 27 de febrero de 2018, atendiendo las características y/o especificaciones técnicas requeridas por la Entidad, y la revisión de las condiciones actuales del mercado.</p> |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO :

De acuerdo al estudio del mercado, El presupuesto aproximado corresponde a **TRECE MILLONES DE PESOS MCTE (\$13.000.000.00), INCLUIDO IVA** y demás gastos asociados a la ejecución del contrato.

3. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presente proceso de contratación de Subasta Inversa, se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 405 del 12 de noviembre de 2021, afectando el rubro 210202015 denominado mantenimiento, expedido por Presupuesto.

4. FORMA DE PAGO:

La Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá pagará al Contratista favorecido el valor total del contrato en una cuota, previa Certificación de Cumplimiento a Satisfacción de la entrega expedida por el Supervisor del contrato, Informe de ingreso a almacén, presentación de la factura y/o cuenta de cobro y cumplimiento con lo estipulado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, respecto al Sistema de Seguridad Social Integral.

V. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO Y GARANTÍAS DE AMPARO ESTABLECIDAS PARA EL CONTRATO.

En cumplimiento de los riesgos que deben cubrir las garantías en la contratación descritas en el Artículo 43 del Manual de Contratación de la Entidad, y teniendo en cuenta el presente proceso, se considera que se constituyan pólizas a favor de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá – CRIB, así:

El proponente favorecido deberá constituir una garantía única en favor de la EMPRESA expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, dentro de la fecha señalada en el cronograma de los pliegos, amparando los siguientes riesgos:

1. ANÁLISIS:

| COBERTURA EXIGIBLE | Si | No | CUANTÍA | VIGENCIA |
|-----------------------------------|----|--------------------------|---|---|
| Cumplimiento general del contrato | X | <input type="checkbox"/> | diez (10%) por ciento del valor total del contrato | Duración del contrato y cuatro meses más. |
| Calidad de los bienes | X | <input type="checkbox"/> | treinta (30%) por ciento del valor total del contrato | Duración del contrato y un año más. |



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021

TOMADOR/AFIANZADO: La garantía deberá tomarse con el nombre de la persona natural o razón social de la persona jurídica que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. Cuando la propuesta se presente en consorcio o Unión temporal, la garantía deberá tomarse a nombre de sus integrantes, y no a nombre de los representantes legales del oferente plural.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las garantías deberán otorgarse de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.7. Decreto 1082 de 2015 e indicarlo en la póliza de manera expresa.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La garantía única deberá ajustarse siempre que se produzca modificación en el plazo y/o valor del contrato o en el evento de que se presente la suspensión de este.

PARÁGRAFO TERCERO: La aprobación de la Garantía Única señalada se sujetará a lo dispuesto en el Artículo 44 del Manual de Contratación.

PARÁGRAFO CUARTO: Igualmente el Contratista se compromete a responder de los perjuicios que cause a la entidad contratante de los vicios ocultos en los bienes y/o servicios entregados en los términos de la legislación civil y comercial, de los Artículos 4, 26, 52, 55 y 56 de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias y de conformidad a lo estipulado en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, la garantía se mantendrá vigente durante la vida y liquidación del contrato y se ajustara a los límites, existencia y extensión de los riesgos amparados.

PARÁGRAFO QUINTO: La póliza deberá amparar la caducidad del contrato, las multas y de la cláusula penal pecuniaria y demás sanciones. Si el Contratista se negare a constituir la garantía única, así como no otorgarla en los términos, cuantía y duración establecidos en este parágrafo, el CRIB, podrá declarar la caducidad del contrato.

PARÁGRAFO SEXTO: El contratista se compromete a allegar las pólizas en un término máximo de tres (03) días a partir de la suscripción del contrato

VI. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO INTERNACIONAL.

1. ACUERDOS INTERNACIONALES

No Aplica según la naturaleza jurídica de la Entidad.



FORMATO

VERSION: 1

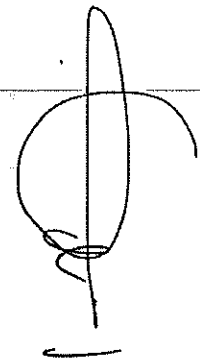
CODIGO: F-GJC-GC-015

"ESTUDIOS PREVIOS"

FECHA: 25/02/2021



Este es un formato de registro de actividades
integradas al Proyecto F-1



Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



VERSION: 1

FORMATO

CODIGO: F-GJC-GC-015

FECHA: 25/02/2021

"ESTUDIOS PREVIOS"

VII. ANALISIS DE RIESGO

| N° | Clase | Fuente | Etapas | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | Impacto después del tratamiento | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|----|---------|---------|------------|-------------|---|--|--------------|---------|------------|-----------|---------------------------------|---------|------------|---|--|--|---|-------------------------------|--------------------------------|
| | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | | | | | Categoría | ¿Cómo se realiza el monitoreo? |
| 1 | General | Interna | Planeación | Operacional | Que la contratación del bien/servicio no esté contemplada en el Plan anual de Adquisiciones de la entidad | Adquisición de bienes y servicios sin el cumplimiento de los requisitos normativos | 1 | 1 | 2 | BAJO | 1 | 2 | NO | SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | Inmediatamente a la aprobación de la necesidad por parte de gerencia | Durante el primer trimestre del año del contrato | Revisión, verificación y actualización (Si es el caso), del proceso en el Plan anual de Adquisiciones en la etapa de planeación | Cuando se genera la necesidad | |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

FECHA: 25/02/2021

"ESTUDIOS PREVIOS"

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------|---------|------------|-------------|---|---|---|---|---|---|------|---------|---|---|---|---|---|------|----|---|--|--------------------------------------|---|---|
| 2 | General | Interna | Planeación | Regulatorio | La definición de la necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable. | Retrasos en la revisión y ajuste del estudio previo y aprobación del mismo por parte de la Subdirección que genera la necesidad | 2 | 2 | 2 | 4 | BAJO | Entidad | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | BAJO | NO | SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | En la elaboración del estudio previo | En la suscripción del estudio previo | Revisión y verificación que de los Estudios previos cumplan con el principio de legalidad | Cada vez que se proyecta un estudio previo |
| 3 | General | Interno | Planeación | Regulatorio | Los requisitos no son los apropiados para el proceso de contratación y no es posible encontrar proponentes | Falta de oferentes que puedan generar policitación | 2 | 1 | 3 | 3 | BAJO | ENTIDAD | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | BAJO | NO | ASESOR JURIDICO | En la elaboración del estudio previo | Con la adjudicación del contrato | El cumplimiento de los requisitos habilitantes para cada proceso de contratación. | Cada vez que se proyecte el estudio |
| 4 | General | Interno | Planeación | Económico | El valor del contrato no corresponde a los precios del mercado | Ausencia de oferentes y declaración de desierto del proceso. | 2 | 2 | 4 | 4 | BAJO | ENTIDAD | 1 | 2 | 3 | 3 | 3 | BAJO | SI | APOYO A LA GESTION CONTRACTUAL | En la elaboración del estudio de mercado | Con la adjudicación del proceso | Cada vez que se proyecte el estudio previo. | Cada vez que se proyecte el estudio previo. |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

FECHA: 25/02/2021

"ESTUDIOS PREVIOS"

| 5 | General | Interno | Planeación | Regulatorio | La descripción del servicio no es claro | Imposibilidad de conseguir servicio y no satisfacer necesidad, obtener bienes y servicios requeridos por la entidad. | 2 | 1 | 3 | BAJO | ENTIDAD | Ficha técnica con especificaciones claras y definidas de los servicios requeridos por la entidad. Revisión de las especificaciones de la parte de donde se genera la necesidad y/o responsable de los estudios previos. | 1 | 1 | 2 | BAJO | SI | SUBGERENCIA Y ADMINISTRATIVA | Elaboración de la ficha técnica | Adjudicación del contrato | Cada vez que se proyecte el estudio previo. | |
|---|------------|---------|--------------|-------------|---|--|---|---|---|------|-------------|---|---|---|---|------|----|-------------------------------|---|---|---|--|
| 9 | General | Interno | Planeación | Económicos | El estudio de mercado no permite identificar precios establecidos para la prestación del servicio | Aumento de precios que afecten ejecución contractual | 1 | 2 | 3 | BAJO | ENTIDAD | La entidad define de forma clara la especificación del bien o servicio a contratar, para obtener las suficientes cotizaciones que permitan identificar el valor probable del mercado | 1 | 1 | 2 | BAJO | SI | APYO A LA GESTION CONTRACTUAL | Desde la elaboración de los estudios previos | Hasta la adjudicación. | Obtener información adicional para mejorar la valoración del riesgo | Cada vez que se proyecte un estudio previo |
| 7 | Específico | Interno | Contratación | Operacional | No suscripción del contrato | Retraso en ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto satisfacción oportuna de necesidad. Imposibilidad de ejecutar contrato. | 2 | 2 | 4 | BAJO | ENTIDAD | Adjudicación del contrato a proponente del segundo lugar o declarar desierto el proceso si no hay más proponentes. Hacer efectivas póliza de garantía de seriedad de la propuesta en caso de haberse solicitado | 1 | 1 | 2 | BAJO | SI | GERENTE | cada vez que se realice un contrato | con la firma del contrato | Seguimiento a procesos de reclamo de garantía de seriedad y/o revisión adjudicación al proponente del segundo lugar | Inmediato |
| 8 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Suministro y/o entrega de los bienes y/o servicios en sitios diferentes a los indicados por la entidad. | No recibo de la Entidad de los bienes y/o servicios. Retraso en el objeto contractual. No satisfacción de las necesidades de la Entidad. | 1 | 1 | 2 | BAJO | CONTRATISTA | Establecer en los documentos del proceso la dirección para el suministro y/o entrega y/o instalación de los bienes y/o servicios. | 1 | 1 | 2 | BAJO | IS | SUBGERENCIA Y ADMINISTRATIVA | INDICAR DIRECCIÓN DE ENTREGA ESTUDIOS PREVIOS | ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | Recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios | En la elaboración de los estudios previos |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

FECHA: 25/02/2021

"ESTUDIOS PREVIOS"

| 6 | Específico | Externo | Contratación | Operacional | Económico | Mayor costos y plazos | Possible incumplimiento de contrato. | ENTIDAD | 1 | 1 | 2 | BAJO | BAJO | IS | SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | Cada vez que se proyecte un estudio previo para seleccionar un contratista | Una vez se apruebe el proceso de selección | La entidad mediante la inclusión de cláusulas que permitan sancionar las conductas violatorias de libre competencia. | Cada vez que se proyecte un estudio previo para seleccionar un contratista |
|----|------------|---------|--------------|-------------|-----------|---|--|-------------|---|---|---|-------|------|------------------------|---|--|---|---|--|
| 10 | General | Externo | Contratación | Operacional | | No se presenten las garantías requeridas en los Documentos del Proceso de Contratación o que su presentación sea tardía | Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato; y por lo tanto satisfacción oportuna de la necesidad por la no presentación de las garantías en los plazos establecidos. | Contratista | 2 | 2 | 4 | BAJO | SI | SECRETARIA DE GERENCIA | SECRETARIA DE GERENCIA | cada vez que se proyecte un estudio previo para seleccionar un contratista | con la presentación de las garantías por parte del contratista | Exigir con la póliza de seriedad de la oferta, si hay el lugar, el cubrimiento de la suscripción y presentación de las garantías en los plazos establecidos. Seguimiento a las fechas establecidas como perentorias para la realización de los trámites de legalización. Requerimiento al contratista con el fin que aporte la garantía | Plazo establecido dentro del cronograma para la presentación de las pólizas. |
| 11 | General | Interno | Contratación | Operacional | | No publicación de los documentos del proceso de contratación y/o | Incumplimiento de las normas de publicidad y transparencia | Entidad | 3 | 2 | 1 | MEDIO | BAJO | SI | SECRETARIA DE GERENCIA | SECRETARIA DE GERENCIA | Publicar los documentos del proceso con tiempo suficiente y dentro de los plazos establecidos en la legislación vigente | Publicar los documentos del proceso con tiempo suficiente y dentro de los plazos establecidos en la legislación vigente | |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: F-GJC-GC-015

FECHA: 25/02/2021

"ESTUDIOS PREVIOS"

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|---------|---------|-----------|-------------|-----------|--|---|---|---|---|-------|--------------------|--|---|---|---|------|----|---|-----------------------------------|---|--|--|
| 15 | General | Interno | Ejecución | Económico | Ejecución | Exposición de normas tributarias o cargas fiscales que afectan el equilibrio económico del contrato. | Generar carga económica adicional al contratista que afecte la ejecución del contrato | 1 | 2 | 3 | BAJO | Gobierno | Jurídicas capaces de cumplir con el objeto de contrato. Vigilancia permanente por parte del supervisor en la ejecución del contrato e imposición de sanciones al contratista | 1 | 1 | 2 | BAJO | NO | CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | con la aplicación de la norma | con la aplicación de la norma | establecer condiciones claras al contrato | durante el proceso |
| 16 | General | Externo | Ejecución | Económico | Ejecución | Deficiencia en la calidad de los productos objeto del contrato | Retrasos en el cumplimiento de las condiciones pactadas | 3 | 4 | 7 | ALTO | Contratista | Vigilancia permanente por parte del supervisor en la ejecución del contrato e imposición de sanciones al contratista | 2 | 2 | 4 | BAJO | NO | SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | con la firma del contrato | con la terminación del contrato | informes de supervisión | cada mes |
| 17 | General | Externo | Ejecución | Económico | Ejecución | Variación en el mercado de los precios de los servicios adquiridos | Aumento de los precios que afecten la ejecución contractual | 1 | 2 | 3 | BAJO | Contratista | El contratista debe garantizar mantener los precios pactados | 1 | 1 | 2 | BAJO | NO | SUPERVISOR CONTRATO | con la firma del contrato | con la terminación del contrato | informes de supervisión | cada mes |
| 18 | General | Interno | Ejecución | Operacional | Ejecución | Incumplimiento con la liquidación de los contratos | a) Incumplimiento al artículo 60 de la ley 80 de 1993 que trata sobre la liquidación de los contratos estatales. b) Los funcionarios responsables incurrirán en sanciones de tipo | 2 | 3 | 5 | MEDIO | Contratista y CRIB | Revisión y control del estado de los procesos contractuales, lo que permite suministrar información de cada contrato y visualizar la fecha de vencimiento de términos. | 1 | 1 | 2 | BAJO | NO | Subgerencia Administrativa y Financiera | CON LA ENTREGA FINAL DEL CONTRATO | CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO | Acta de liquidación debidamente suscrita por las partes. | Una vez cumplidos los cuatro meses a la liquidación del contrato |

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad

